

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Leviur, a 06 de Diciembre del año 2023, la

Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Septiembre del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Comité de Vivienda Napa, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Marcel Pérez Borja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de ENERO del año 2024
- Horario : Inicio 18:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Universidad Activo prot.
AV Activo prot Chocón 2120, Puerre

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITÉ de vivienda napa.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	GENIVISSE PAULINA MIRANDA Ossanda		
2	Milena Nairobi González mollo		-1 Comm
3	Jessica Tamara Rodríguez PIBARRO		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

